

Cientos de ciudadanos apresados por incumplir toque de queda

Nuestra Policía Nacional y Fuerzas Armadas continúa brindando protección a la ciudadanía, al mismo tiempo ejecutando las órdenes y disposiciones de las autoridades competentes. Es por esto que nos mantenemos en las calles supervisando el respeto a las normas sanitarias, trabajando de manera conjunta con los miembros de los cuerpos de seguridad nacional. El resultado de los operativos del pasado domingo 5 de septiembre, en horario restringido, fue la detención de 1448 personas, personas, mientras que 499 fueron obligados a usar mascarillas, de los cuales 8 son reincidentes, siendo 4 sometidas a la justicia por rebelión contra las autoridades.

En esa misma jornada 15 negocios fueron cerrados, 701 motocicletas y 126 vehículos fueron retenidos. Reiteramos nuestro compromiso con la población, así mismo informamos que seremos drásticos con quienes incumplan las normas, incluyendo los establecimientos de bebidas alcohólicas o cualquier tipos de negocios que violen el horario restringido.

Al salir de casa no olvides llevar contigo los tres autos:

AUTODISCIPLINA para cumplir las medidas preventivas.

AUTOCAUIDADO al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

AUTOCONTROL para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos”

Proseguimos en pie de lucha contra la pandemia

Seguimos trabajando arduamente en la supervisión de las medidas sanitarias, garantizando su efectivo cumplimiento en todo el país.

Las labores preventivas que a diario desarrollamos con los miembros de las Fuerzas Armadas son previamente coordinadas, pedimos a la población más colaboración para que juntos logremos atenuar la propagación del virus.

El resultado de la jornadas en horario de Toque de Queda del pasado viernes 4 de septiembre, fue la detención de 610 personas, siendo 934 obligadas a usar mascarillas.

De igual forma 62 negocios fueron cerrados, 282 motocicletas y 30 vehículos retenidos.

Recuerden, el horario restringido debe ser cumplido todos los días de la semana. Seamos responsables.

Al salir de casa no olvides llevar contigo los tres autos:

AUTODISCIPLINA para cumplir las medidas preventivas.

AUTOCAUIDADO al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

AUTOCONTROL para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos”

Seguimos firmes en el cumplimiento de nuestro deber

Velar por el fiel y efectivo cumplimiento de las leyes y ejecutar órdenes de las autoridades competentes, son parte de nuestra misión institucional. Es en ese sentido que no desatendemos la supervisión de la normas sanitarias. Junto a los miembros de los cuerpos castrenses mantenemos vigilancia en todas las demarcaciones del país, garantizando que la población acate las medidas de distanciamiento físico, uso de mascarillas y horario de Toque de Queda.

El resultado de los operativos del día 3 septiembre, en horario restringido, fue la detención de 677 personas, de las cuales 285 fueron obligadas a usar mascarillas. En esa misma jornada 43 negocios fueron cerrados, mientras que 354 motocicletas y vehículos fueron retenidos.

Al salir de casa no olvides llevar contigo los tres autos:

AUTODISCIPLINA para cumplir las medidas preventivas.

AUTOCAUIDADO al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

AUTOCONTROL para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos”.

Nuestra Policía Nacional comprometida con las Mesas de Seguridad Ciudadana y Género

Nuestra Policía Nacional está comprometida en la gestión de las Mesas de Seguridad Ciudadana y Género, ya que son espacios de coordinación y construcción articulada de acciones para la prevención de la violencia y criminalidad y el fomento de la convivencia pacífica.

Hoy ratificamos este compromiso en el acto de reactivación de la Mesa de Seguridad Ciudadana y Género de Santo Domingo Este, en la cual participó nuestra General Teresa Martínez, nuestra Subdirectora General de la Policía Nacional.

Impedimos la comercialización de más de 80 botellas con alcohol posiblemente adulterado

Combatimos los delitos que ponen en peligro la salud de nuestros conciudadanos, por ese motivo evitamos la puesta al mercado 89 botellas etiquetadas como ron, llenas de un líquido de procedencia desconocida. La incautación de esta mercancía se logró gracias al trabajo de inteligencia realizado por policías del Departamento de Investigación de Falsificaciones, de nuestra Policía Nacional, quienes realizaron un allanamiento junto a miembros del Ministerio Público en un

local ubicado en una plaza comercial de Santiago de los Caballeros.

En detalles de lo ocupado en el lugar, fueron 82 botellas de 175 y 350ml, llenas y etiquetadas con una reconocida marca de ron, así como también otras tres botellas de otra marca. Las acciones realizadas son con el fin de cumplir nuestra misión de proteger la salud de la ciudadanía y preservar el desarrollo sostenido del país.

Por incumplimiento de la ley, 11 negocios cerrados por vender alcohol durante toque de queda

Comprometidos con hacer cumplir las leyes que sustentan el bienestar de los dominicanos de buena voluntad, nuestra Policía Nacional cerró 11 establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas que fueron sorprendidos operando en horario de toque de queda. Las clausuras temporales fueron realizadas en toda la provincia de Azua, por policías preventivos de esa localidad junto a miembros de la Dirección de Control de Bebidas Alcohólicas (COBA).

Entre los negocios que fueron cerrados figuran el colmado de Los Pobres, en la Bombita de Azua; el bar “El Biberón” y el colmado “El Caballo”, en Las Varias. Además, Colmado Aridio y Colmado Díaz, en Villa Esperanza; Súper Colmado La Planta y Colmado Barrancones, en Los Timadores, Pueblo Viejo; Colmado Sammy, en Sabana Yegua; Colmado Super Fría El Último Trago, en Los Solares, y el Colmado el Tiquitiqui, en Buenos Aires.

Lamentamos que los comerciantes de estos locales no se sumen a la lucha contra el coronavirus, y por el contrario estén contribuyendo al incumplimiento de la ley y expansión de la pandemia.

Solicitamos por esta vía la colaboración de todos los ciudadanos para que pronto le ganemos esta batalla al Covid-19, mientras tanto los hombres y mujeres de nuestra Policía Nacional continuarán trabajando día a día por tu tranquilidad y seguridad.

Rescatamos 17 adolescentes eran maltratados en orfanato en Valverde

Estamos trabajando para salvar vidas, por eso, nuestra Policía Nacional a través de su Departamento de Investigación de Trata y Tráfico de Personas, rescató a 17 adolescentes que eran maltratados física y psicológicamente, además de ser sometidos a trabajos forzados y falta de alimentación, en un orfanato ubicado en el municipio de Mao, provincia Valverde.

Durante un allanamiento realizado en el lugar donde estaban recluidos los menores, no se logró capturar a los responsables del centro que funcionaba como la Escuela Básica Rev. Eduvigis Aurelio Díaz Núñez (Orfanato de la Tía).

Los adolescentes que oscilan entre los 13 y 15 años, al ser evaluados, presentan marcas de golpes, y estos quedaron bajo la responsabilidad del Ministerio Público.

Se investiga la procedencia de los menores rescatados y se buscan al o los responsables de los abusos contra ellos, para ser entregados a la justicia. Policías del Departamento de

Trata y Tráfico de Personas, de nuestra Policía Nacional, dirigida por la coronel Francia Altagracia Hernández Pérez, procedió con el rescate de los menores junto al personal de la Procuraduría Especializada de Trata y Tráfico de Personas, Dirección Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes, el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (Conani) y el apoyo de la ONG Destiny Rescue.

Por esta vía solicitamos a la ciudadanía que si son testigos o saben de casos donde se vulnere la integridad física y psicológica de un niño, niña o adolescente, que no escatime esfuerzos en realizar su denuncia, para que podamos prevenir daños graves en nuestros infantes, en manos de perversos.

Así que reporta tu caso a través de nuestra aplicación móvil "TuPoliciaApp RD".

Recuerda que UNIDOS podemos salvar vidas.

Seguimos trabajando en favor de la no violencia intrafamiliar

Estamos coordinando acciones efectivas para prevenir la violencia de género y los feminicidios. Por ese motivo, se concretó una reunión entre las nuevas autoridades de la Dirección Especializada de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar, de nuestra Policía Nacional, y el Ministerio de la Mujer. A la actividad asistieron las coroneles policiales , Celeste Yanet Jiménez, directora de la citada dependencia policial, y Amarilis Mejía, técnica y enlace entre la institución del orden y el Ministerio de la Mujer.

Durante la reunión, las damas en mención intercambiaron

informaciones en las que acordaron fortalecer los trabajos conjuntos para prevenir hechos lamentables que laceren la familia dominicana.

Otro de los tópicos analizados fue la ejecución de las órdenes de arresto contra los que violan la Ley 24-97, de Violencia Intrafamiliar contra la Mujer.

En tanto, por el Ministerio de la Mujer asistieron, además, Amada Manzueta, viceministra de Promoción de Cultura de Igualdad; Dari Sánchez, viceministra de Violencia Intrafamiliar contra la Mujer; viceministra de Prevención de Violencia contra la Mujer; doctora Melecia Almonte, viceministra de Coordinación Intersectorial.

Además, estuvieron presentes Nelsida Beltré, directora Interinstitucional del Ministerio de la Mujer y Derechos Integrales; Eliza Sánchez Pujols, directora del Ministerio Público, y los técnicos del Ministerio de la Mujer, Rafael Rondón y Mayra Torres Magdalena Castillo, entre otras personalidades.

Cada ciudadano esta llamado a cumplir con su deber de manera responsable

Cada ciudadano debe cumplir de forma responsable con su deber, siempre teniendo en cuenta que el bien de todos es responsabilidad de todos. Nuestros policías y militares continúan asumiendo con total compromiso el deber de supervisar las medidas expuestas por el gobierno para mitigar

la propagación del virus en el país. El resultado de las supervisiones realizadas el pasado miércoles 2 de septiembre, dieron como resultado la detección de 578 personas, de las cuales 391 fueron obligadas a usar mascarillas.

Al salir de casa no olvides llevar contigo los tres autos:

AUTODISCIPLINA para cumplir las medidas preventivas.

AUTOCAUIDADO al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

AUTOCONTROL para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos”

Creamos alianza educativa para capacitar a nuestros policías y elevar la calidad del servicio preventivo

Con el fin de seguir aportando al desarrollo académico de nuestros agentes, el director general de nuestra Policía Nacional, mayor general licenciado Edward Sánchez González, sostuvo un encuentro con el nuevo titular del Instituto Nacional Técnico Profesional (Infotep), Rafael Santos Badía.

Este encuentro renueva los acuerdos establecidos entre ambas entidades, en gestiones anteriores.

La importancia de este acuerdo radica en que la educación de

nuestros policías es la base de nuestra transformación policial, para cumplir con las exigencias de nuestros conciudadanos y tener una República Dominicana más segura.